

Kurt Lüscher, Andreas Hoff,
Giovanni Lamura & Marta Renzi, Mariano Sánchez, Gil Viry & Eric Widmer

4

Generationen, Generationenbeziehungen, Generationenpolitik
Generations, intergenerational relationships, generational policy
Génération, relations intergénérationnelles, politiques de générations
4. Generaciones, relaciones intergeneracionales, política generacional
Generazioni, relazioni intergenerazionali, politica generazionale

Ein mehrsprachiges Kompendium
A multilingual compendium
Un abrégé multilingue
Un compendio multilingüe
Un compendio multilingue

© Universität Konstanz 2014/15

ISBN 978-3-89318-069-1

Downloads:
www.generationen-compendium.de

Unterstützt von:



espo

Introducción

Tal y como se ha adelantado en el prefacio, en este proyecto adoptamos una de las posibles perspectivas de análisis de las generaciones. Es conveniente aclarar lo siguiente desde el principio: cuando la gente se percibe a sí misma – o cuando otros la perciben – como miembros de una generación, están admitiendo que la pertenencia generacional es importante para su identidad social y, por ende, en sus actuaciones. El punto hasta el cual esto es así dependerá de su situación particular, de las tareas a realizar y del entorno social. Este punto de vista puede resultar especialmente de ayuda en relación con la vida en sociedades “posmodernas”, en las que la cuestión de cómo la gente desarrolla su identidad personal y social es especialmente importante.

Esta posición de partida ofrece un marco conceptual de referencia para el análisis generacional. Está relacionada con la muy conocida herramienta heurística propuesta por Karl Mannheim bajo la triple denominación de “posición generacional – conexión generacional – unidad generacional”, que señala la relevancia de la conciencia y la identidad, si bien lo hace a partir de presupuestos diferentes.

Una perspectiva como ésta presta especial atención a las relaciones entre los miembros de generaciones distintas y a las dinámicas de esas relaciones, lo que exige centrarse específicamente en la socialización y en la generatividad. A tal fin, proponemos condensar dicha perspectiva. La experiencia de la temporalidad humana, la comprensión de la generatividad y, por último, la búsqueda de significado son siempre relevantes. Se trata de cuestiones que son tanto históricas como del presente. La dinámica contradictoria del presente y la incertidumbre del futuro refuerzan el interés en torno a los “problemas de las generaciones” (‘en expresión de Karl Mannheim, fundador de la teoría generacional’) actuales.

Esta perspectiva es diferente de la que considera que las generaciones son categorías sociales o “grupos”, comparables a clases sociales (ésta ha sido la definición histórica de generaciones). Sin embargo, la cuestión primera a considerar es si tales “comunidades de experiencia compartida” pueden observarse. Otra perspectiva es la que se centra en las generaciones familiares (definición genealógica de las generaciones).

Nuestra posición nos permite explorar lo que tienen en común las dos perspectivas anteriores. Sin embargo, dado que las relaciones intergeneracionales necesitan organizarse, también hay que considerar las condiciones estructurales y socio-demográficas. Con ello, las dimensiones políticas se hacen patentes, bajo la fórmula de un nuevo concepto de política generacional. Esto también nos plantea un desafío con respecto al postulado de la “justicia intergeneracional”.

Enfatizar que sólo adoptamos una de las posibles perspectivas implica que tenemos delante un horizonte más amplio que debe explorarse mucho más. En el futuro pretendemos prestar atención tanto a los aspectos socio-culturales como a las orientaciones del curso

vital. Cualquier comentario al respecto será muy bienvenido. ¿Por qué un compendio multilingüe como este? La globalización de la ciencia constituye un hecho de sobra conocido y puesto de manifiesto en prácticamente cualquier título de grado. Y la primacía del inglés resulta obvia. Sin embargo, a menudo, la uniformidad resultante es engañosa porque esconde las sutiles diferencias existentes entre diferentes culturas e idiomas. Más aún, la creciente convergencia de regulaciones institucionales y legales a nivel europeo y otras tendencias por el estilo en varios países europeos enmascaran que las diferencias culturales siguen existiendo. Estas diferencias se expresan mediante distintas maneras de entender una terminología intergeneracional (aparentemente) igual o incluso a través del uso de términos alternativos.

Desde nuestro punto de vista, el multilingüe permite un mejor entendimiento de los fenómenos propios del campo de la investigación intergeneracional así como una mejor exploración teórica de los mismos porque las diferencias sutiles que se ponen de manifiesto animan a profundizar más en su estudio. Al respecto, términos como 'estado/gobierno' o 'política/políticas', que no son fácilmente traducibles, suponen un reto singular.

Nota introductoria a la versión española

Como responsable de la versión en español de este documento, antes de que el lector se adentre en el mismo, deseo hacer unas breves aclaraciones sobre el contexto y el proceso de la traducción llevada a cabo.

En cuanto al contexto, la traducción ha tomado como punto de partida las versiones alemana, inglesa y francesa del documento, que fueron las originales. Las dos últimas de esas tres versiones han sido las que, de hecho, hemos utilizado en mayor medida. La finalidad inicial de la versión española era transmitir lo más fielmente posible los contenidos del texto trilingüe preexistente. Además, en algunas secciones se han añadido referencias a obras publicadas en español, no incluidas en las versiones del documento en otros idiomas.

En cuanto al proceso, conviene que el lector sepa que el texto final que tiene delante ha sido resultado no sólo de una labor de traducción sino también de interpretación y revisión. Los investigadores que hemos colaborado en el proceso hemos aprovechado la ocasión que ofrece un proyecto multilingüe como este para revisar, reinterpretar y, en su caso, corregir expresiones conforme avanzaba el minucioso proceso de traducción realizado. Creemos que ésta ha sido una de las ventajas implícitas de nuestro objetivo de tratar de ofrecer un mismo texto en cinco idiomas distintos.

La finalización de las tareas de preparación de la versión española del Compendio se ha llevado a cabo en el marco de una estancia de investigación realizada en la *Pennsylvania State University* (Estados Unidos), subvencionada por el Plan Propio del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada.

Por último, deseo agradecer a María Sáez Molero su colaboración en la redacción de la primera versión en español de este documento.

Mariano Sánchez Martínez

Acercamiento a la noción de generación

La actualidad de las relaciones intergeneracionales

4.01 Expresiones de moda como “guerra entre generaciones”, “diálogo intergeneracional” y “solidaridad intergeneracional” o “el lastre de la vejez” demuestran cuán preocupada está la gente en la actualidad por las relaciones intergeneracionales. Estas expresiones pertenecen a una *retórica intergeneracional reflejo de un discurso público sobre cómo han de vivirse, valorarse y organizarse las relaciones intergeneracionales*. Una característica típica de la retórica intergeneracional es su estructura antagonista entre idealización (solidaridad) y amenaza (conflicto) que, a menudo, dramatiza las diferencias intergeneracionales. Las metáforas son un elemento importante de esta retórica intergeneracional. Así, en la Tabla 1, se pueden distinguir las siguientes variantes metafóricas (según J. Bilstein (1996). *Metaphorik des Generationenbegriffs*. En Liebau/Wulf: *Generation*. Weinheim 1996):

Tabla 1

Variantes de metáforas intergeneracionales	Ejemplos
Desarrollo	Creación de un “hombre nuevo”
Ciclos y procesos	Estaciones de la vida
Ley	Contrato intergeneracional
Mejora	El maestro como jardinero, los niños son nuestro futuro
Diferencias y ruptura	Guerra entre generaciones

4.02 Según L.L Nash (1978. *Concepts of existence*. In: *Daedalus* 107, 1) la palabra griega “genos” viene del verbo “genesthai”, que significa “pasar a existir” y describe el paso a través del siempre cambiante umbral de entrada en la vida. Al nacer los niños surge una nueva generación, diferente de la de sus padres. Esto se repite una y otra vez, con cada generación, pero el proceso en sí permanece inalterable. En la Roma clásica la traducción del término griego “generatio” significaba “génesis”, “creación”, “procreación”. Por ello, el creador crea algo que es similar a sí mismo en forma, si bien, en el caso de los humanos, lo creado es diferente a su creador individualmente y no en tanto que especie. – En esta línea, J. Bilstein señala que el término generación se basa en dos ideas fundamentales, génesis y creación, así como en las ideas de continuidad y de ciclo; en otras palabras, creación y pertenencia, dos sentidos que también se reflejan en el uso metafórico del término. Estas tensiones semánticas básicas aluden al potencial de ambivalencia y a la experiencia de ambivalencia en las relaciones intergeneracionales, manifestados en la polarización de la retórica intergeneracional. S. Weigel (2006. *Genea-Logik*) considera la generación como un concepto clave para varias disciplinas académicas, situado en la intersección entre la evolución y la tradición, y también como un punto de diferenciación entre las ciencias y las humanidades. Esto aún se refleja en los métodos de investigación actuales, a través de los cuales las generaciones “se cuentan” y “se narran”.

4.03 Para entender la importancia del concepto 'generación' es necesario considerar brevemente su historia y diversidad de sus usos. En el núcleo de la palabra "generación" se halla la creencia de que algo "nuevo" puede desarrollarse a partir de algo ya existente. Lo relevante es que ese algo "nuevo" es diferente de lo ya existente pero, al mismo tiempo, comparte características comunes con ello. Simplificando un poco, la historia del concepto 'generación' puede separarse en fases. Es importante coger el concepto y ponerlo en relación con la Antropología, la Biología, la Historia y la Sociología.

4.04 Las tres fases de la historia del concepto

1. La primera etapa incluye la Antigüedad y la Edad Media y se caracteriza por la necesidad de comprender el presente basándose en el pasado y en la tradición, respectivamente. Se asume la existencia de analogías entre la estructura del curso vital del individuo y la del desarrollo de la sociedad, mediadas ambas por la familia y el parentesco. Esta etapa temprana ya reconoce la transmisión de conocimiento de generación a generación, sentando las bases de una comprensión pedagógica de las relaciones intergeneracionales.

2. La segunda etapa comienza con la Edad Moderna. Se caracteriza por el uso predominante del concepto de generación con el fin de señalar el inicio de un futuro nuevo y abierto. Las generaciones son percibidas como detonantes de progreso. De ahí que el arte y las ciencias sean el centro de atención. Este énfasis inicial del concepto va de la mano de un modelo de relaciones intergeneracionales centrado en la imagen de la transferencia de conocimiento maestro-alumno. Por el contrario, la sucesión de generaciones en la familia se da por supuesta y se cultiva en el marco ideal de la familia burguesa. Al igual que en la primera etapa, la mayoría de ejemplos se refieren a los varones.

3. La tercera etapa de comprensión de las generaciones arranca del pasado más reciente, cuando el concepto de generación se usa como herramienta de diagnóstico para caracterizar un periodo de tiempo. Esto supone un cambio de perspectiva respecto a la relación entre el pasado, el presente y el futuro. El futuro se percibe como algo incierto, a pesar de las orientaciones procedentes tanto del pasado como de la tradición, y aunque estas orientaciones continúen siendo tan efectivas como lo fueron antes. Esta contradicción interior también se hace evidente en el análisis de lo "posmoderno" en las sociedades contemporáneas. Pero la pérdida de certeza también ha contribuido a expandir el horizonte de comprensión de las generaciones: la sucesión de generaciones en la familia y en la sociedad se produce por un ajuste mutuo entre ambas. Esto resulta especialmente evidente en el contexto de la política social, cuando surgen cuestiones de justicia distributiva entre las generaciones en el contexto del Estado de bienestar (y su reforma).

4.05 En la posmodernidad se presta especial atención a las diferencias de género, lo cual tiene importantes consecuencias en los análisis socio-políticos. Se reconoce el papel de la mujer y se debate la relación existente entre ambos géneros. Estos discursos están

influidos de forma significativa por la omnipresencia de los medios de comunicación y por nuestra manera de utilizar esos medios e interactuar con ellos. Todo esto, a su vez, tiene implicaciones en la estrecha interrelación entre las generaciones y el género, tal y como demuestra el ejemplo de los “cuidados”.

Orientaciones ante la actual diversidad conceptual

4.06 El interés actual por los asuntos intergeneracionales se refleja en una gran cantidad de publicaciones – algunas de ellas incluyen términos novedosos – que compiten por la atención del público. A continuación, y teniendo en cuenta la historia del concepto, trataremos de sistematizarlas ilustrándolas con títulos de publicaciones recientes (al tratarse de publicaciones conocidas, el lector podrá encontrar en Internet las referencias bibliográficas completas).

1ª categoría: Las generaciones genealógicas hacen referencia a los parientes, a los ancestros y a la descripción de los roles familiares.

Ejemplos en la literatura:

Kertzner (1983). Generation as a sociological problem. [La generación como problema sociológico].

Klein (1995). Die geschwisterlose Generation: Mythos oder Realität? [La generación sin hermanos ¿mito o realidad?].

Tobío Soler (2010). Abuelas y abuelos en la red familiar.

Martín Palomo (2010). Los cuidados en las familias: estudio a partir de tres generaciones de mujeres en Andalucía.

2ª categoría: Las generaciones pedagógicas hacen referencia a las relaciones y los roles educativos.

Ejemplos en la literatura:

Ecarius (1998). Was will die jüngere mit der älteren Generation? Generationenbeziehungen in der Erziehungswissenschaft. [¿Qué quiere hacer la generación joven con la más vieja? Las relaciones intergeneracionales en la pedagogía].

García (2005). Programas de Educación Intergeneracional. Acciones Estratégicas.

Liebau (1997). Generation. Versuch über eine pädagogischanthropologische Grundbedingung. [Generación. Ensayo sobre un requisito pedagógico-antropológico básico].

Mead (1972). Culture and Commitment: A Study of the Generation Gap. [Cultura y Compromiso: Un estudio acerca de la distancia generacional].

Schelsky (1957). Die skeptische Generation. Eine Soziologie der deutschen Jugend. [La generación escéptica. Sociología de la juventud alemana.]

Rodríguez y Megías (2005). La brecha generacional en la educación de los hijos.

3ª categoría: *Las generaciones socioculturales e históricas en relación con...*

a) *...eventos tales como guerras, conflictos económicos y políticos y las identidades colectivas resultantes.*

Ejemplos en la literatura:

Altred (1995). El exilio español en la guerra civil: los niños de la guerra.

Busche (2003). Die 68er: Biographie einer Generation. [1968: Biografía de una generación].

Dischner (1982). Eine stumme Generation berichtet: Frauen der 30er und 40er Jahre. [Informe de una generación silenciosa: mujeres de 1930 y 1940].

Eisenberg (1982). The lost generation: Children in the holocaust. [La generación perdida: Los niños en el holocausto].

b) *...movimientos culturales, estilos y trabajos que marcan tendencia.*

Ejemplos en la literatura:

Bonet (2007). Las metroseventa: una generación de mujeres a la conquista de su intimidad.

Bibb (2009). Generación Y.

Campbell (1999). This is the beat generation. [Esta es la generación *beat*].

Coupland (1991). Generation X: Tales for an accelerated culture. [Generación X: Historias para una cultura acelerada].

c) *...la regulación de la seguridad social en el Estado de bienestar.*

Ejemplos en la literatura:

García (2004). Las relaciones familiares entre nietos y abuelos según la Ley de 21 de noviembre de 2003.

Kohli (1999). Private and public transfers between generations: Linking the family and the state. [Transferencias privadas y públicas entre generaciones: conectando la familia y el Estado].

Langa, Ariza, Martínez y Olid (2009). Las cuidadoras y los cuidadores de dependientes en el seno de las redes familiares: una mirada desde la desigualdad.

Thomson (1996). Selfish generations? How welfare grows old. [¿Generaciones egoístas? Cómo envejece el bienestar].

4ª categoría: *Las generaciones como etiquetas para caracterizar la situación actual de grupos específicos de población, en especial los modelos típico-ideales de las generaciones adolescentes.*

Ejemplos en la literatura:

Böpple/Knüfer (1998). Generation XTC: Techno und Ektase [Generación MDMA: techno y éxtasis].

Illies (2000). Generation Golf. [La generación Golf].

Illies (2003). Generation Golf zwei. [La generación Golf II].

Kullmann (2002). Generation Ally. Warum es heute so kompliziert ist, eine Frau zu sein. [Generación Ally: ¿Por qué es tan difícil ser mujer hoy en día?].

García (2006). La generación precaria.
Crainer & Dearlove (2001). La generación -e.

En otros ámbitos se usa el término generación en sentido figurado; por ejemplo, cuando se habla de generaciones de medicamentos, dispositivos (coches, ordenadores) o técnicas.

Fundamentos conceptuales

Punto de partida

4.07 El término “generación” se usa a menudo como *marco interpretativo* y, en consecuencia, se da por sentado que se conoce su significado o que este puede deducirse a partir del contexto. Sin embargo, si el término se usa en investigación es necesario especificar lo que quiere decir y fundamentarlo teóricamente. En un intento de sistematizar la diversidad conceptual mediante el uso de definiciones condensadas, vamos a utilizar una versión modificada del denominado “triángulo semiótico”. Según este, el “significado” de un concepto surge al relacionar, de una manera interpretativa (basada en suposiciones teóricas y en objetivos prácticos), un término dado y ciertas evidencias. Desde esta perspectiva, las definiciones pueden entenderse como hipótesis heurísticas. Por tanto, los conceptos contienen ciertas presuposiciones teóricamente fundamentadas de que algo puede suceder. Si este es el caso, el trabajo con conceptos está justificado. Sin embargo, puede que el concepto necesite ser cambiado, refinado o completado.

4.08 Nuestro punto de partida es la interrelación entre la pertenencia a una generación y la atribución de identidad. Tal y como señalamos en la introducción, podemos aproximarnos a esta interrelación desde la etimología y desde la historia del concepto de generación. Esto hace que tengamos que prestar atención a las relaciones sociales entre individuos y grupos ya que, desde una perspectiva sociológica, esas relaciones dan lugar a identidades. Esta interrelación es aplicable tanto a esferas de la vida públicas como privadas y puede expresarse en estilos de vida individuales y colectivos. La configuración de las relaciones intergeneracionales en las tradiciones y costumbres así como su ordenación jurídica indican la necesidad de recrear una y otra vez un nuevo orden intergeneracional, es decir, recrear las dimensiones políticas de las generaciones. La correlación interna entre estos elementos fundamentales sugiere que los consideremos un patrón conceptual. En este sentido, proponemos tres definiciones básicas: generaciones e identidad generacional, relaciones intergeneracionales y, por último, orden y políticas intergeneracionales. Estas definiciones pueden ser puntos de partida para la gradual inclusión de otros aspectos.

Generaciones e identidad intergeneracional

Definición básica

4.09 *El concepto de generación se utiliza para analizar la interacción -relevante en términos de identidad – de los comportamientos y las relaciones sociales con la afiliación a cohortes demográficas, con las líneas de parentesco, con la pertenencia a una organización o con la experiencia de acontecimientos históricos. El concepto centra su atención en los pensamientos, los sentimientos, los deseos y comportamientos, las formas de vida y los cursos vitales tanto de individuos como de actores colectivos.*

4.10 Hablamos de posiciones o afiliaciones generacionales en términos de atribución de identidades sociales para así evitar los peligros propios de una definición esencialista, reificadora de las generaciones, y favorecer, en su lugar, una mirada que preste atención a las actuaciones empíricamente observables. A veces, esta forma de hablar se utiliza también, en un sentido figurado, al referirnos a los comportamientos de actores colectivos, grupos sociales o comunidades de experiencia (generaciones completas). También en estos casos las cuestiones de identidad son importantes.

4.11 En cuanto a la atribución auto-reflexiva de las identidades generacionales, podríamos decir, parafraseando a Johann Wolfgang von Goethe en su biografía "Poesía y Verdad", que si todo el mundo que hubiese nacido diez años antes o después de su auténtica fecha de nacimiento habría sido una persona totalmente diferente en lo que respecta a su educación y a su incidencia sobre el mundo exterior. La cohorte de nacimiento, la edad, la antigüedad de pertenencia (a una organización) y la vivencia de acontecimientos históricos expresan significados sociológicos del tiempo, distintos de los cronológicos.

Diferencia intergeneracional

4.12 La presuposición de que existe una generación identificable como tal implica necesariamente distinguirla de otras generaciones. En este sentido, las diferencias intergeneracionales pueden identificarse en función de las experiencias formativas y de los cambios en la historia vital y de la sociedad y, en paralelo, en sentimientos, pensamientos, conocimientos y comportamientos. Sin embargo, el telón de fondo de las diferencias intergeneracionales surge por la pertenencia común a una sociedad y a su historia. Se pueden observar diferencias intergeneracionales tanto entre los individuos como entre las generaciones, consideradas como comunidades de experiencia.

Pertenecer a más de una generación: Multigeneracionalidad

4.13 En principio, cualquier individuo puede pertenecer a varias generaciones al mismo tiempo. Esto puede dar lugar a oportunidades y a lastres en el marco de las relaciones sociales. Por ejemplo, los hermanos mayores pueden asumir tareas que corresponden a los padres (cuidados, educación) para con sus hermanos pequeños. La generación genealógicamente más joven puede asumir ocasionalmente la función de educadora de las generaciones intermedias y mayores al tener más competencia en el uso de las tecnologías de la comunicación, mientras que puede seguir dependiendo de estas últimas en lo que concierne a su sustento diario o a las jerarquías profesionales. Otro caso es el de los padres que estudian una carrera y asumen en unas ocasiones el rol de estudiantes a la vez que, en otras, juegan el papel de progenitores de sus hijos.

4.14 En general, y visto lo anterior, cualquier individuo es sujeto de multigeneracionalidad. Por ende, las influencias genealógicas, sociales y culturales se mezclan. Esto puede llevar a conflictos de roles o a experiencias de ambivalencia.

Socialización en el contexto generacional: Socialización generativa

4.15 ¿Qué hay de *específico* en las relaciones intergeneracionales personales y colectivas? Por norma se considera que las relaciones intergeneracionales van de la mano de procesos de aprendizaje asociados a la realización conjunta de tareas y esfuerzos dirigidos a mantener y desarrollar las relaciones intergeneracionales en el marco de la sucesión genealógica. Esto se puede observar en situaciones como la siguiente: cuando jóvenes y mayores, por ejemplo abuelos y nietos, participan conjuntamente en alguna actividad, lo que hacen suele asociarse con el aprendizaje; en sentido inverso, la referencia a la edad o a la pertenencia a una generación resultan relevantes para muchos tipos de aprendizaje. De esta forma, entra en juego un tercer factor: la transmisión, adquisición y desarrollo de la herencia material, social y cultural. Estos procesos constituyen formas específicas de socialización.

4.16 *La socialización generativa se puede definir como la adquisición de facetas de la identidad social a través de los diversos procesos de aprendizaje que se dan entre los miembros de distintas generaciones en los que se produce un análisis crítico de la herencia económica, social y cultural común de esas generaciones.*

Generatividad

4.17 En el ámbito de la Demografía, el término generatividad se usa a menudo como sinónimo de comportamiento generativo. En Psicología, desde Erikson, se entiende como la voluntad de la generación mayor de cuidar a las generaciones más jóvenes. Proponemos a continuación una visión más amplia del sentido de este concepto, organizada en tres acepciones:

- En una *primera* acepción, más general, el concepto de generatividad puede vincularse a la idea de que los seres humanos, cuando piensan o actúan, tienen la capacidad de tomar en consideración la existencia de futuras generaciones. En gran medida, son capaces de controlar su comportamiento generativo. La mayoría pueden decidir a favor o en contra de la paternidad.
- Un *segundo* sentido del concepto afirma que las personas pueden pensar sobre el bienestar de las generaciones futuras y actuar en consecuencia. Esta forma de pensar puede postularse como una obligación y una responsabilidad para los individuos y, por analogía, para las instituciones sociales.
- Una *tercera* interpretación, introducida recientemente en el debate, considera la experiencia o la perspicacia que los jóvenes, individual o colectivamente, pueden desarrollar al tomar conciencia de la necesidad de preocuparse por el bienestar de los mayores.

4.18 Según esto, proponemos definir la generatividad como *la capacidad humana de ser individual y colectivamente conscientes de la dependencia mutua entre generaciones, y de tener esto en cuenta a la hora de actuar*. En esta capacidad subyace el potencial específico para la búsqueda de significado tanto de la vida individual como de la vida comunitaria y social.

Dimensiones de las relaciones intergeneracionales

Definición básica

4.19 *Relaciones sociales entre los miembros de dos o más generaciones, o de una misma generación, que se caracterizan por la toma conciencia acerca de la pertenencia generacional y de las similitudes y diferencias resultantes de dicha pertenencia (relaciones intergeneracionales e intrageneracionales).*

4.20 Dichas relaciones se concretan en procesos mutuos y reflexivos de orientación, persuasión, intercambio y aprendizaje. El formato y las dinámicas de las relaciones intergeneracionales dependen, entre otras cosas, de tareas institucionales (asegurar el sustento, el cuidado y la educación). Al mismo tiempo, es importante mantener y desarrollar estas relaciones como tales.

4.21 Nuestra definición se basa en la comprensión de las relaciones sociales como interacciones (individuales y colectivas) que no son únicas sino que continuamente remiten unas a otras y que son “encuadradas” (en el sentido goffmaniano de marco y esquema) de este modo. En muchos casos este marco se establece desde el inicio a partir de tareas que necesitan abordarse de forma conjunta o mediante roles sociales a través de los cuales nos cruzamos unos con otros. De especial interés son las relaciones que surgen entre los miembros de generaciones consecutivas.

4.22 En los diversos análisis teóricos y empíricos surge la pregunta de si se puede identificar una “lógica social” para construir relaciones intergeneracionales. ¿En qué medida podrían valer al respecto las reglas generales de intercambio, de reciprocidad? ¿Encontramos en esas reglas otra característica específica de las relaciones intergeneracionales?

4.23 En este contexto parece interesante prestar atención al hecho de que los miembros de generaciones consecutivas aplacen o pongan en práctica sobre la marcha esa reciprocidad. ¿Cómo se reflejan este tipo de reglas en los datos sobre las transferencias de diversa naturaleza entre los miembros de distintas generaciones? ¿Cuál es la relación entre las transferencias privadas y las públicas? La tríada de términos conflicto intergeneracional, solidaridad intergeneracional y ambivalencia intergeneracional nos puede ayudar a enfrentarnos a esas preguntas de forma exhaustiva.

Conflicto intergeneracional

4.24 *El concepto de conflicto intergeneracional se basa en la creencia de que las diferencias dinámicas entre las generaciones necesariamente generan conflictos.*

4.25 En la literatura tradicional popular existe la creencia general de que los conflictos entre los jóvenes y los mayores están de algún modo implícitos en la naturaleza (social) de estas relaciones. La manera en que esos conflictos se despliegan se percibe como parte de un desarrollo sistémico-inmanente de la sociedad. Las relaciones de autoridad en la

familia y las redes de parentesco son vistas como el punto de partida “natural” de esos conflictos. Más recientemente se han identificado conflictos entre jóvenes y mayores en la distribución de los recursos sociales y en la participación en las instituciones del Estado de bienestar.

Solidaridad intergeneracional

4.26 *La solidaridad intergeneracional puede entenderse como una expresión de confianza incondicional entre los miembros de una misma generación o de generaciones distintas.*

4.27 Este concepto se ha vuelto popular, sobre todo gracias a la investigaciones en torno al envejecimiento y a las relaciones intergeneracionales en Estados Unidos, realizadas en parte como reacción en contra de: la idea de familia nuclear aislada, el declive general del parentesco y de las relaciones familiares y una percepción tendenciosa de la necesidad de apoyo que tienen las personas mayores. A menudo, se hace mención al modelo de Bengtson/Roberts (Intergenerational solidarity in aging families. *Journal of Marriage and Family*, 1991: 856-870) en el cual se distinguen seis dimensiones: (1) solidaridad asociativa (frecuencia y patrones de interacción), (2) solidaridad afectiva (tipo, grado y reciprocidad de sentimientos positivos), (3) solidaridad consensual (grado de acuerdo en las actitudes, valores y creencias), (4) solidaridad funcional (grado y cantidad de prestación y recepción de apoyo/recursos), (5) solidaridad normativa (fuerza del compromiso para con los roles y obligaciones familiares) y (6) solidaridad estructural (la estructura de oportunidades para las relaciones intergeneracionales según factores como el tamaño familiar o la proximidad geográfica).

4.28 Hay que hacer constar que esta concepción de solidaridad solo se refiere a las relaciones intergeneracionales en el contexto familiar. Los detractores de la misma argumentan que tanto esa prestación y recepción de recursos como otras actividades conjuntas también pueden forzarse o hacerse de mala gana. Además, existe el riesgo de una idealización normativa de las relaciones intergeneracionales. Por lo tanto, se podría sugerir que la citada tipología sea considerada como una propuesta para *dimensionar* las relaciones intergeneracionales. Una generalización social de la misma podría llegar a ser problemática. En general, un concepto multidimensional de solidaridad como éste se apoya en la extendida creencia de que la relevancia de las relaciones intergeneracionales viene dada, sobre todo, por su contribución a la cohesión social. En consecuencia, descarta aspectos cruciales de la dinámica interna de las relaciones intergeneracionales. Asimismo, infravalora las condiciones sociales que dan forma a esos aspectos. Esto se hace patente en el diseño, recogida y análisis de datos empíricos realizados cuando se aplica este concepto.

Ambivalencia intergeneracional

4.29 El concepto de ambivalencia intergeneracional se refiere al hecho de que las relaciones intergeneracionales micro-sociológicas y macro-sociológicas pueden expresar al mismo tiempo actitudes y comportamientos conflictivos y de solidaridad, tales como el

amor y el odio, la dependencia y la independencia, la cercanía y la distancia. Esos comportamientos y actitudes tienen su origen en el reconocimiento de que la unidad y la diversidad son simultáneas.

4.30 *En su forma general, el concepto de ambivalencia se refiere a la experiencia de vacilación (“oscilación”) entre polos contradictorios de sentimientos, pensamientos, deseos o estructuras sociales, en el proceso de búsqueda del significado de relaciones sociales, hechos y textos que son importantes en facetas del yo y de la capacidad de actuar.*

4.31 El concepto de ambivalencia tiene su origen en la psicoterapia y en las nociones de individualidad y socialidad de Simmel. Es necesario enfatizar que la noción científica de ambivalencia (en oposición al concepto ordinario de la misma) no tiene connotaciones negativas per se. Por lo tanto, experimentar y vérselas con la ambivalencia puede ser visto como un reto para mantener las relaciones, que puede abordarse de un modo innovador y socialmente creativo. Asimismo, la influencia personal, el poder y la autoridad son importantes a este respecto. En este sentido, se pueden distinguir distintas formas de tratar con las ambivalencias, tales como “solidaridad”, “emancipación”, “abandono” o “involucración”.

4.32 En la etimología del concepto de generación ya puede verse la tensión existente entre continuidad e innovación. Tal tensión también es resultado de la intimidad y la distancia simultáneas propias de muchas relaciones intergeneracionales.

4.33 *Podemos postular una hipótesis heurística general al respecto de esta forma de entender la ambivalencia: por razones estructurales -principalmente su intimidad y su irrevocabilidad – las relaciones intergeneracionales tiene un alto potencial para experimentar ambivalencia. No obstante, las relaciones intergeneracionales no siempre son ambivalentes.*

Relaciones intergeneracionales y estructuras sociales

4.34 La atribución de identidades generacionales se produce dentro de estructuras demográficas, sociales y culturales que establecen formas concretas de relaciones intergeneracionales entre individuos, grupos, organizaciones y otras unidades sociales. Estas unidades estructurales pueden denominarse *relaciones intergeneracionales a nivel macro-social*. (“*Generationenverhältnisse*”)

4.35 Esta descripción difiere de aquellas que se refieren a las “relaciones” sólo como interacciones micro-sociales. Es necesario considerar que también pueden existir relaciones (abstractas) entre las unidades macro-sociales que se manifiestan en interacciones concretas entre sus miembros/personal. Por tanto, el concepto de generación es apto para mediar entre los contrastes micro-macro. Se pueden hallar indicios de ello en el patrón conceptual de K. Mannheim denominado “posición generacional – conexión generacional – unidad generacional”.

4.36 Desde un punto de vista demográfico, las cohortes de nacimiento son las unidades estructurales más importantes. Se definen como *el conjunto de personas nacidas en un periodo de tiempo determinado. En el contexto de las organizaciones, las cohortes consisten en toda aquella gente que se hizo miembro de dicha organización en un periodo determinado de tiempo.*

4.37 Según la definición planteada más arriba, las cohortes se vuelven *generaciones* si sus miembros u otras personas vinculan la fecha de nacimiento, la edad o, por ejemplo, la entrada a una organización, con experiencias biográficas e históricas relevantes para su identidad y su comportamiento.

4.38 El análisis de las relaciones estructurales y de las dinámicas entre los miembros de distintas generaciones también puede articularse en virtud del *tiempo*. Por una parte, existen generaciones que viven simultáneamente (*sincrónicas*) y, por otra, están las que no lo hacen (*diacrónicas*), así como las interdependencias entre las experiencias de las generaciones sincrónicas y diacrónicas.

4.39 Las generaciones construyen un sistema complejo de estructuras y relaciones socio-temporales intrincadas observables tanto en las múltiples posiciones generacionales de los individuos como en las relaciones intergeneracionales. Esas estructuras y relaciones pueden conducir a una experiencia de ambivalencia ya que ésta incluye una fase de reflexión en torno a opciones opuestas. A esta posibilidad hay que añadirle la implicación de esas estructuras y relaciones tanto en la sucesión de las generaciones pasadas como en la continuidad futura de las generaciones actuales. El análisis de las dimensiones temporales de las generaciones y de las relaciones intergeneracionales continúa siendo un tema poco investigado y, por lo tanto, constituye un prometedor campo para la teorización e investigación intergeneracional.

Elementos de los órdenes y las políticas generacionales

4.40 A la vista de la dependencia a largo plazo que los hijos tienen de sus “mayores” así como de la dependencia que los más mayores tienen del cuidado de los “jóvenes”, organizar las relaciones intergeneracionales se ha convertido en una *“tarea sociocultural de naturaleza humana”* que requiere normas y reglamentos. Estas normas y reglamentos expresan cómo entender esa tarea así como las posibles disputas que puedan surgir en torno a sus diferentes variantes e influencias. Por ejemplo, la sustitución del concepto de “autoridad” paterna por el de “cuidado” paterno indica un cambio histórico en el orden intergeneracional, en especial en relación con el papel que juega el poder en tal orden.

4.41 *El término “lógica de relación” se refiere a las formas establecidas de organizar las relaciones sociales, su integración dentro de las relaciones de poder económicas y políticas y su justificación a través de la tradición, las costumbres y las normas. Estas reglas, inmersas en estructuras sociales, nos hacen pensar en un “orden generacional”.*

Definición básica

4.42 Un orden generacional puede definirse como el conjunto de reglas que tienen como finalidad organizar las relaciones generacionales de una sociedad y de sus tradiciones, costumbres y leyes. Dichas reglas se expresan tanto en forma de leyes como en forma de elementos de la lógica de relación social. En uno y otro caso esas reglas son expresiones de relaciones de poder y autoridad existentes.

Generación y género

4.43 La generación y el género son elementos estrechamente unidos, tanto analítica como empíricamente. Ambas categorías se refieren a hechos biológicos que requieren una organización social, política y cultural. La generatividad está influida de manera determinante por las relaciones de género. Una retrospectiva histórica muestra que el concepto de generación se conjugaba fundamentalmente en sentido masculino -esto se refleja tanto en las normativas legales como en la asignación asimétrica de las tareas (diarias)-. Las dinámicas de los cambios – propuestos y conseguidos – de los roles de género en las últimas décadas están íntimamente vinculadas a la organización de las relaciones intergeneracionales, por ejemplo en las tareas del “cuidado”.

Justicia/igualdad/equidad intergeneracional

4.44 El término alemán “Generationengerechtigkeit” se traduce de tres formas en español: justicia intergeneracional, igualdad intergeneracional y equidad intergeneracional. Su uso varía según el contexto del discurso, según el cual se pueden resaltar distintos aspectos del concepto: la equidad intergeneracional se refiere a factores económicos, la igualdad intergeneracional a interpretaciones filosóficas y la justicia intergeneracional tiene una connotación socio-jurídica. La noción de justicia incluye tanto el sentido de norma social como el de virtud individual. Esto mismo sucede cuando se articulan las relaciones intergeneracionales. En este sentido, la noción de justicia intergeneracional resulta relevante tanto en contextos microsociales (por ejemplo, en la educación cotidiana) como macrosociales (por ejemplo, con relación a la distribución de los recursos sociales). Si nos remitimos a las propuestas de Aristóteles podemos distinguir dos categorías de justicia:

– La primera es la *justicia de procedimiento*. Esta justicia exige que las normas que ordenan una sociedad se apliquen a todos sus miembros por igual, lo que también es válido para las relaciones intergeneracionales.

– La segunda dimensión de esta categoría aristotélica se refiere a los contenidos.

4.45 La *justicia conmutativa* postula que se debe buscar una equivalencia entre el bien otorgado y la forma en que las personas han actuado. En la literatura de ciencias políticas y economía a esto último se le denomina *justicia de actuación*. En segundo lugar está la *justicia distributiva*, que se refiere a la posición, al “valor” o mérito de las personas con

respecto al Estado. Esta justicia también se conoce como justicia de las necesidades, es decir, dar a cada uno según lo que necesite.

4.46 En la actualidad se puede observar un cambio pragmático en el discurso ético-filosófico. Este cambio se centra en las acciones dentro de los contextos sociales, lo que ha traído consigo la formulación de los postulados de la justicia participativa o justicia de inclusión.

4.47 Si esto se aplica a la organización de las relaciones intergeneracionales significa que los beneficios materiales e inmateriales que los progenitores proporcionan a sus hijos no les son “pagados” de vuelta por estos de modo inmediato -a veces, nunca-, si es que dicho pago es posible. Sin embargo, resulta importante prestar atención a las diferentes necesidades de hijos y padres. Las dos formas de justicia mencionadas pueden verse influidas por la idea de que los hijos pasarán a sus hijos lo que recibieron, a menudo en forma de herencia material o inmateral. Al mismo tiempo, puede exigirse que tanto los beneficios del bienestar social como del capital humano aportados por las familias sean reconocidos por la sociedad, por ejemplo, en forma de pensiones.

4.48 Más aún, los conceptos de justicia son relevantes para la relación entre las generaciones que conviven hoy en día y las que vivirán en el futuro, por ejemplo con respecto al uso de los recursos naturales, al grado de deuda pública y a la valoración de la herencia cultural. Para abordar la naturaleza multidimensional de la justicia intergeneracional proponemos introducir un componente normativo en la política intergeneracional, basado en los postulados generales de los *derechos humanos* así como en la interdependencia de las generaciones y en las responsabilidades que se derivan de esa interdependencia.

4.49 No obstante, los conceptos de justicia también juegan un papel importante en la vida cotidiana. En ella esos conceptos aparecen combinados, entre otros, con creencias sobre la igualdad y la equidad. Un criterio relevante es el de la relación entre igualdad y desigualdad tal y como lo expresa la extendida máxima según la cual la justicia exige que se trate lo igual con igualdad y lo desigual con desigualdad.

4.50 En las distintas concepciones de justicia resulta fundamental la forma de entender el pasado (por ejemplo, los recursos adquiridos), el presente (el uso actual y el aumento de recursos) y el futuro (cómo esos recursos pasan de una generación a otra). En consecuencia, la igualdad intergeneracional (en paralelo con el creciente interés hacia los temas intergeneracionales) está recibiendo mucha atención. La justicia intergeneracional también constituye un asunto preocupante para numerosas iniciativas políticas que, a menudo, se refieren a tratados filosóficos y políticos que conciben a las generaciones casi exclusivamente como colectivos de la sociedad (y, con frecuencia, como meras cohortes de edad).

4.51 Además, cada vez resulta más relevante separar la *justicia intergeneracional* en *intratemporal* e *intertemporal*. Se entiende por la primera la relación entre generaciones (o grupos de edad) que viven al mismo tiempo, y por la segunda la relación existente

entre las generaciones actuales y las venideras. En virtud de esta distinción se plantea hasta cuándo debemos llegar cuando pensamos en las generaciones futuras y si las generaciones actuales pueden disminuir sus obligaciones para con esas generaciones futuras. Asimismo, se presta mucha importancia a la naturaleza de la relación existente entre las generaciones actuales y las futuras, cuya existencia depende directa o indirectamente de las decisiones generativas que tomen las primeras. Por ello, se sugiere una extensión de la perspectiva de modo que, al menos, incluya la sucesión de tres generaciones (Laslett: “contrato tri-generacional”).

Contrato Intergeneracional

4.52 El contrato intergeneracional es una descripción metafórica de la forma de reparto en el sistema de pensiones público según la cual la generación que actualmente trabaja paga, a través de sus contribuciones a la seguridad social, las pensiones y beneficios de la generación jubilada. De esta manera se pone en práctica el concepto generacional de estado de bienestar. El envejecimiento demográfico está poniendo en tela de juicio esta forma de reparto y está dando lugar a debates sobre la sostenibilidad de la equidad intergeneracional.

Potencial humano (“Humanvermögen”)

4.53 La generación de potencial humano supone la transferencia y creación de competencias para la vida, es decir, de habilidades generales a la hora de orientarse en el mundo y de interactuar con otros individuos. El término *capacidad vital* parece ser el más apropiado para denotar tal sentido. Otro de los significados de potencial humano hace referencia al conocimiento y a las destrezas que capacitan a las personas para el trabajo, es decir, la *capacidad laboral* en un sentido más amplio. Ambas son condiciones previas para cualquier tipo de interacción económica, social y cultural en la sociedad. La ambigüedad de la palabra “capacidad” en esta definición es intencionada. Si decimos que tenemos “capacidad” para hacer algo, podríamos estar refiriéndonos tanto a los medios materiales como a las habilidades y al conocimiento. Ambas formas de “capacidad” son interdependientes.

Política intergeneracional

4.54 La noción de política intergeneracional -en un sentido adicional de la expresión - resulta de reconocer la necesidad de contar con cierta organización de las relaciones intergeneracionales en la sociedad. En virtud de esto, se pueden distinguir políticas intergeneracionales *implícitas* y *explícitas*.

4.55 Dado el estado actual de análisis de la práctica sociopolítica, proponemos la siguiente tesis:

El término “Política intergeneracional” alude a los esfuerzos actuales realizados en torno a la “justicia intergeneracional” por las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que redistribuyen recursos entre las generaciones. Proponemos dos definiciones del término:

4.56 *Política intergeneracional descriptiva: esta política intergeneracional incluye el conjunto de esfuerzos dirigidos a institucionalizar las relaciones individuales y colectivas entre las generaciones en los ámbitos público y privado. Es necesario aclarar, además, hasta qué punto las medidas tomadas en otras áreas políticas pueden ser, de forma intencionada o no, relevantes al respecto.*

4.57 *Política intergeneracional programática: la creación de políticas intergeneracionales supone establecer las condiciones sociales que permitan la puesta en marcha de relaciones intergeneracionales públicas y privadas, ahora y en el futuro, de tal modo que, por un lado, se garantice el desarrollo de personalidades responsables y orientadas hacia la comunidad y, por el otro, el desarrollo de la sociedad.*

4.58 Un área cada vez más relevante de las políticas intergeneracionales aplicadas es la de los proyectos recogidos bajo la denominación de *diálogo intergeneracional*. Miembros de dos o más grupos de edad y, por tanto, de diferentes generaciones, se implican en actividades comunes y en proyectos útiles para el bien común. Al mismo tiempo, muchos participantes en estos proyectos se sienten motivados porque tienen la oportunidad avanzar en su propio desarrollo personal. Si asumimos que los procesos de aprendizaje (la “socialización generativa”) son una característica específica de las relaciones intergeneracionales, los proyectos de los que hablamos podrían entenderse como proyectos educativos. La importancia política de estos proyectos aumenta si tenemos en cuenta que, a menudo, se apoyan en iniciativas de compromiso cívico. Si estos proyectos reciben apoyo público, este suele ser fundamentalmente de naturaleza subsidiaria.

Diagrama de una política intergeneracional integral

4.59 El siguiente diagrama resume nuestra idea de política intergeneracional. En el centro del mismo situamos la necesidad de establecer condiciones sociales para una creación liberal y tolerante de relaciones intergeneracionales. Esas condiciones son un requisito fundamental para que las personas puedan desarrollar una personalidad independiente y orientada hacia la comunidad. Esto nos remite a nuevos argumentos sociopolíticos, que requieren de reflexión continua a la luz de las dinámicas sociales que suceden y de las que se desea que sucedan. Ya que todo esto hace referencia al desarrollo de “la persona en su totalidad”, resulta necesario incluir una sinopsis de todas las organizaciones, gubernamentales o no, que influyen directa o indirectamente en la organización de las relaciones intergeneracionales a nivel de las estructuras sociales y de las instituciones. Esas organizaciones se basan en argumentos normativos específicos que están íntimamente ligados a otros argumentos de carácter más general (señalados por las flechas). Esta manera de entender la política intergeneracional supone realizar algo más que una mera tarea transversal. Exige incluir perspectivas longitudinales e implica una colaboración activa e intensa, más allá de la simple coordinación, en busca siempre de meta-objetivos conjuntos. Y esto requiere una gestión social creativa de las tensiones existentes, de las desigualdades sociales y de los conflictos de intereses. Una política intergeneracional integral conceptualizada de este modo sería capaz de impulsar con fuerza las políticas generales de la sociedad.



En conclusión

4.60 “Las generaciones se narran y se cuentan” (S. Weigel). La ubicuidad de los hechos a los que nos referimos frecuentemente como generaciones y relaciones intergeneracionales requiere la adopción de perspectivas interdisciplinarias. Esto permite, a un tiempo, conectar la teoría, la práctica y las políticas. Además, requiere el uso de diversos métodos de investigación y de transferencia de conocimiento. Pero para explicarlos con el adecuado grado de detalle necesitaríamos un “compendio” adicional. Sin embargo, incluso un primer borrador como este demuestra que las “problemáticas intergeneracionales” constituyen un tema académicamente fascinante y necesitado en la práctica.

Publicaciones recientes reseñables

La siguiente bibliografía contiene una selección de publicaciones recientes que los autores de este compendio creemos informativa, útil y oportuna para mostrar parte del contenido de la actual agenda de estudio de las generaciones y las relaciones intergeneracionales. Para las publicaciones en alemán, inglés y francés se deben consultar las correspondientes secciones de las versiones del compendio en esos idiomas.

Barella, J. & Pardo, E. (2005). *La generación del 68: los nueve novísimos*. Madrid: Liceus, Servicios de Gestión y Comunicación, S.L.

En Barcelona, en la editorial de Carlos Barral se publica la antología Nueve novísimos poetas españoles (1970). Se considera a este grupo como la primera generación de poetas nacidos después de la guerra civil, en una recién inaugurada sociedad de consumo.

Bibb, S. (2009). *La Generación Y*. Madrid: LID Editorial Empresarial, S.L.

La Generación Y es consecutiva a la Generación X y está compuesta por quienes nacieron entre 1980 y 2000. La autora de este libro describe los rasgos de este grupo generacional, en especial en lo tocante a su relación con los entornos empresariales.

García, J. y Bedmar, M. (Coord.) (2002). *Hacia la educación intergeneracional*. Madrid: Dykinson.

Resultado de recoger las aportaciones realizadas durante unas jornadas pedagógicas, en este libro se pueden leer algunas de las primeras cuestiones planteadas en España en torno a la temática de educación e intergeneracionalidad.

García, M. (2006). *La generación precaria*. Madrid: Ediciones Espejo de Tinta, S.L.

Vinculada a la precaria situación económica y laboral de muchos jóvenes españoles, la autora de este trabajo analiza la situación y perspectivas de una generación cualificada pero con dificultades de emancipación y de la que ella misma forma parte.

Larrosa, J. (Ed.) (2007). *Entre nosotros. Sobre la convivencia entre generaciones*. Barcelona: Fundación Viure i Conviure.

Este extenso trabajo incluye textos de Bauman, Maffesoli, Delgado, Pardo y otros pensadores de diversos campos de las humanidades y las ciencias sociales, participantes todos ellos en una conferencia internacional sobre la convivencia entre generaciones celebrada en Barcelona en junio de 2007.

Mancha, L. (2006). *Generación Kronen: una aproximación antropológica al mundo literario en España*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.

Tomando como referencia la novela "Historias del Kronen", el autor de este trabajo bautiza como Generación Kronen a un grupo de escritores, nacidos a partir de 1960, y dedica el libro a describir los rasgos colectivos de esos escritores, consagrados algunos y olvidados otros.

Mari-Klose, M. y Mari-Klose, P. (2006). *Edad del cambio: jóvenes en los circuitos de solidaridad intergeneracional*. Madrid: CIS.

Este libro es un estudio sociológico sobre la transición de los jóvenes a la vida adulta en España. Se centra en las trayectorias juveniles de inserción en la vida adulta y analiza las frustraciones de deseos y expectativas personales que se producen en el curso de estos procesos.

Martín, M.T. (2011). *Los cuidados en las familias: estudio a partir de tres generaciones de mujeres en Andalucía*. Sevilla: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Investigación etnográfica que intersecta la cuestión generacional con el género y el papel fundamental de las mujeres en la provisión de cuidados. La autora estudia las transferencias – de recursos materiales, conocimientos y cuidados – entre generaciones en los entornos familiares.

Megías, I. & Ballesteros, J.C. (2011). *Abuelos y abuelas para todo: percepciones en torno a la educación y el cuidado de los nietos*. Madrid: Obra Social Caja Madrid y Fundación de Ayuda contra la Drogadicción. Accesible en http://www.fad.es/sala_lectura/abuelos_abuelas_para_todo.pdf

Esta investigación pone de manifiesto que los abuelos españoles se han convertido, a veces a pesar de su voluntad, en el colchón protector de muchas deficiencias sociales y son conscientes de que pertenecen a una generación de mayores cuya dedicación familiar contribuye, de forma decisiva, al equilibrio y sostenimiento económico de la sociedad.

Meil, G. (2006). *Padres e hijos en la España actual*. Barcelona: Fundación "la Caixa". Accesible en http://obrasocial.lacaixa.es/StaticFiles/StaticFiles/47a18b3c514cf010VgnVCM1000000e8cf10aRCRD/es/es19_esp.pdf

En este trabajo, además de abordar los cambios estructurales más relevantes en la vida familiar, se analizan algunos de los aspectos más destacables de la convivencia y del proyecto educativo de los padres, así como de las satisfacciones y conflictos que se producen en la convivencia intergeneracional.

Padilla, E. (2002). *Equidad intergeneracional y sostenibilidad. Las generaciones futuras en la evaluación de políticas y proyectos*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.

Tomando como base el trabajo de su tesis doctoral, el autor de esta obra trata de buscar una solución satisfactoria a la consideración de las generaciones futuras en la evaluación de políticas y proyectos. Para ello, se plantea superar ciertas limitaciones del análisis convencional en el tratamiento de los problemas intergeneracionales.

Rodríguez, E. & Megías, I. (2005). *La brecha generacional en la educación de los hijos*. Madrid: Fundación Ayuda contra la Drogadicción.

Investigación cualitativa con participación de padres y madres de niños de hasta 6 años y maestros/as de Infantil y Primaria. Aparecen muestras de una cierta ambivalencia en los primeros, confusos e impotentes antes la tarea de educar. Estos dos grupos se culpan mutuamente de dejación de responsabilidades como educadores.

Rodríguez, M.J. (2010). *Hijos y nietos de la emigración española: las generaciones del retorno*. Vigo: Anuarios España Selecta, S.L.

Este libro trata una realidad tan actual y compleja como es el retorno de los descendientes de inmigrantes españoles. El Derecho, la Economía, la Sociología, la Antropología, así como el Periodismo de Investigación aportan muchos datos a esta obra que intenta recoger el estado de la cuestión y hacer también prospectiva para el futuro.

Royal, S. (2000). *La primavera de los abuelos. La nueva alianza intergeneracional*. Barcelona: Luciérnaga, S.L.

Si bien este libro fue publicado originalmente en Francia, en 1987, lo incluimos aquí porque ejemplifica el interés de una líder política sobre una cuestión generacional: el cambio de rol de los abuelos y abuelas en el seno de las estructuras familiares y la consecuente transformación de las relaciones intergeneracionales.

Sáez, J. (Coord.) (2002). *Pedagogía social y programas intergeneracionales*. Málaga: Aljibe.

Bajo la coordinación del profesor Sáez Carreras, de la Universidad de Murcia, este pionero trabajo se sitúa en el puente entre la educación de personas mayores y el enfoque educativo intergeneracional. En él se analiza tanto el concepto como las posibilidades de la educación intergeneracional.

Sánchez, M. (Dtor.) (2007). *Programas intergeneracionales. Hacia una sociedad para todas las edades*. Barcelona: Fundación "la Caixa". Accesible en http://obrasocial.lacaixa.es/StaticFiles/StaticFiles/c13fef33006d5210VgnVCM200000128cf10aRCRD/es/vol23_es.pdf

Además de incluir una descripción actualizada de las características de los programas intergeneracionales en España, esta obra colectiva incluye capítulos monográficos dedicados a temas como los centros intergeneracionales, los beneficios de los programas intergeneracionales o las políticas intergeneracionales.

Sánchez, M., Kaplan, M. & Sáez, J. (2010). *Programas intergeneracionales. Guía introductoria*. Madrid: IMSERSO. Accesible en http://www.imserso.es/imserso_06/documentacion/publicaciones/colecciones/coleccion_manuales_guias/manuales_guias_serie_personas_mayores/ssLINK/PROGRAMASINTERGENERACIONALES31

Guía básica que aborda las cuestiones más relevantes acerca de qué son los programas intergeneracionales y por qué y cómo llevarlos a cabo. Se trata de un documento vinculado al trabajo que la Red Intergeneracional del IMSERSO realizó en España entre 2005 y 2012 para la promoción del envejecimiento activo y las relaciones intergeneracionales.